



## COMPROMISO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA OPERADORES ELABORADORES/ENVASADORES

### A.- DATOS DEL ELABORADOR/ENVASADOR

Nombre y Apellidos / Razón Social		NIF /CIF
* Representante	NIF	En calidad de:
Dirección	Municipio	CP
Provincia	Dirección Electrónica	
Tel. Fijo	Tel. Móvil	Fax

\* En caso de ser un grupo de productores

### B. TÉCNICO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Nombre y Apellidos		NIF
Dirección		CP
Municipio/Localidad	Dirección Electrónica	
Tel. de contacte		Fax

#### COMO ELABORADOR/ ENVASADOR ME COMPROMETO A:

1. Cumplir con las normas genéricas y específicas sobre producción integrada en todas las parcelas inscritas en el registro de operadores de PI, como son, el Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre, por el cual se regula la producción integrada de productos agrícolas, como también las normas técnicas específicas sobre la producción integrada que para cada cultivo o grupo de cultivos que se establezcan por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Respetar los requisitos mínimos obligatorios que establece la legislación nacional y autonómica especialmente las relativas al material de producción vegetal, fertilizantes, fitosanitarios, gestión de residuos y envases, prevención de riesgos laborales, sanidad y medio ambiente.
3. Abonar las cuotas anuales de inscripción, ampliación o renovación del registro de operadores que determine el Consejo Regulador de la Denominación Genérica Agricultura Integrada de las Illes Balears.
4. Mantener y actualizar el Cuaderno de elaborador con objeto de hacer un seguimiento detallado de todas las operaciones de recepción, manipulación, almacenaje, envase y expedición del producto.
5. Fomentar la formación en esta materia del personal a su cargo que desarrolle tareas de producción integrada.
6. Almacenar, manipular, si procede, transformar y comercializar por separado, en el espacio y el tiempo, según el caso, las producciones obtenidas bajo las correspondientes normas de producción integrada de otras obtenidas por métodos distintos.

C/ Eusebi Estada, 145  
07009 Palma  
Tel.: 971-87-80-34  
Dirección electrónica: [consellreguladorin@gmail.com](mailto:consellreguladorin@gmail.com) // [pitecnic@gmail.com](mailto:pitecnic@gmail.com)



## COMPROMISO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA OPERADORES ELABORADORES/ENVASADORES

7. Mantener registros, desde el momento de inscripción en el registro de operadores de PI, en el que se puedan identificar el origen, la naturaleza y la cantidad de materias primas compradas. Los registros referentes a las compras de fitosanitarios, se conservarán durante un tiempo adecuado.
8. Obtener la totalidad de la producción de la variedad del producto vegetal por el sistema de producción integrada en unidades de cultivo claramente separadas y/o identificadas de otras que no estén sometidas a las normas de Producción Integrada.
9. Adoptar las medidas adecuadas para asegurar que durante todas las fases de producción no haya sustitución de los productos de la producción integrada por otras.
10. Identificar el producto de acuerdo con las normas de producción integrada en las fases de producción y comercialización en las que intervengan.
11. Hacer buen uso de la identificación de garantía de producción integrada.
12. Notificar anualmente al Consejo de PI, y con anterioridad a la fecha que se determine, su programa de producción, detallándolo por parcelas; así como, periódicamente, los volúmenes producidos y comercializados.
13. Adoptar las medidas correctoras que resuelvan irregularidades detectadas por los órganos o entidades de control en la producción o comercialización.
14. Disponer de un técnico responsable de producción integrada que preste servicio de asistencia a producción integrada y que cuente con la titulación universitaria de acuerdo con el que especifica la normativa de producción integrada.

### COMO TÉCNICO RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN INTEGRADA, MANIFIESTO

1. Que conozco la normativa vigente de Producción Integrada.
2. Que me comprometo a hacer cumplir los requisitos que establece la normativa vigente de Producción Integrada, las obligaciones previstas en el Reglamento de PI del Consejo Regulador de la Denominación Genérica Agricultura Integrada, así como los acuerdos que adopte el mismo Consejo.
3. Que me comprometo asesorar y vigilar que el productor respete los requisitos mínimos obligatorios que se establecen, así como tomar todas las medidas necesarias para cumplir los compromisos suscritos.

### DECLARAMOS

1. Que todos los datos que contienen el documento son verdaderos.
2. Que me comprometo a prestar toda mi colaboración en las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias, para comprobar la veracidad del cumplimiento de las normas genéricas y específicas en producción integrada.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del elaborador  
o envasador

Firma del técnico

C/ Eusebi Estada, 145  
07009 Palma  
Tel.: 971-87-80-34

Dirección electrónica: [consellreguladorin@gmail.com](mailto:consellreguladorin@gmail.com) // [pitecnic@gmail.com](mailto:pitecnic@gmail.com)